DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

Fecha recibo estudio: _____. **Fecha de aprobación:** 14 AGO 2025

Lugar: _____.

No. Consecutiva revisión: _____. **Nro. SISCO: PR-DILOF-0054-25**

OBJETO: ADQUISICIÓN LANZADORES DE ESFERAS CALIBRE 0.68" Y MUNICIONES MENOS LETALES	**VALOR:** **$ 4.937.112.932,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: capitán LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO Jefe Grupo Armamento (E), intendente EDUWAR YECID PARRA PATARROYO Estructurador Estudio Previo

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: se deja constancia que el personal que revisa y aprueba el estudio previo, no participó de la estructuración de las especificaciones técnicas mínimas, ni del estudio de mercado, las cuales son determinadas por los estructuradores de cada proceso.

MODIFICATORIO: Estudio previo en el ÍTEM I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO, numeral 1 DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR, subnumeral 1.2 VALOR ESTIMADO, subnumeral 1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS, subnumeral 1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN, (CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA), CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DICAR, CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD JESEP - UNDMO, (CERTIFICACIÓN ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC)) numeral 5 CONDICIONES DEL CONTRATO, subnumeral 5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN, ÍTEM II. ESTUDIO DEL SECTOR numeral 3. ANÁLISIS DE LA OFERTA, PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES, numeral 5. ANÁLISIS DE PRECIOS, subnumeral 5.4 PRECIOS DE MERCADO, subnumeral 5.6 VALOR ESTIMADO, anexos FORMULARIOS ADJUNTOS AL ESTUDIO PREVIO, anexos ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, LOTE Nro. 1 ÍTEM 1 y 2, LOTE Nro. 2 ÍTEM 1 y 4, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA TODOS LOS LOTES, ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO, y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
JEFE ÁREA CONTRATACIÓN	TC.	MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS	
JEFE GRUPO ASUNTOS JURÍDICOS	MY.	JOSÉ RICARDO RODRÍGUEZ ANDRADE	
JEFE GRUPO ESTUDIOS PREVIOS (E)	CT.	CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO	
RESPONSABLE DEL PROCESO	IT.	EDUWAR YECID PARRA PATARROYO	EDUWAR
RESPONSABLE ESTUDIOS PREVIOS	CPS-04	GIOVANNA OCAMPO TORO	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO

FECHA:	14 AGO 2025	VALOR:	$ 4.937.112.932,00
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**
PP	Victor Manuel Laguado Cruz	Gestor de planeacion	Victor Laguado

DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA

ÁREA DE CONTRATACIÓN

FECHA ASIGNACIÓN:	
NUMERO DE PROCESO:	
FUNCIONARIO ASIGNADO:	

CT. ÁNGELA JUDITH RINCÓN MARIÑO

Jefe Grupo Precontractual (E)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

GRUPO DE ARMAMENTO

MODIFICATORIO ESTUDIO PREVIO

En atención a que la Policía Nacional está adelantando el proceso **PN DILOF SA 191 2025** que tiene por objeto la ***"ADQUISICIÓN LANZADORES DE ESFERAS CALIBRE 0.68" Y MUNICIONES MENOS LETALES"***, y en atendiendo las observaciones presentadas por las firmas **COMBINED SYSTEMS INC y NICHOLL´S TACTICA S.A.S.**, se considera necesario realizar el modificatorio al estudio previo en el **ÍTEM I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO**, numeral **1 DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR,** subnumeral **1.2 VALOR ESTIMADO,** subnumeral **1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS,** subnumeral **1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN, (CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA), CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DICAR, CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD JESEP - UNDMO, (CERTIFICACIÓN ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (TLC))** numeral **5 CONDICIONES DEL CONTRATO,** subnumeral **5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN, ÍTEM II. ESTUDIO DEL SECTOR** numeral **3. ANÁLISIS DE LA OFERTA, PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES,** numeral **5. ANÁLISIS DE PRECIOS,** subnumeral **5.4 PRECIOS DE MERCADO,** subnumeral **5.6 VALOR ESTIMADO,** anexos **FORMULARIOS ADJUNTOS AL ESTUDIO PREVIO,** anexos **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, LOTE Nro. 1 ÍTEM 1 y 2, LOTE Nro. 2 ÍTEM 1 y 4, EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA TODOS LOS LOTES, ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO,** y **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** en los siguientes términos:

ESTUDIO PREVIO

COMO ESTABA:

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

(...)

1.2. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la contratación es de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 1.180.593,56). EXENTO DE IVA.**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	USD38,90	USD249.154,50
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	USD34,08	USD165.288,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	USD32,29	USD30.255,73
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	USD32,78	USD13.407,02
	TOTAL							USD458.105,25

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO	10	705	USD98,00	USD69.090,00
			2	CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO	10	623	USD98,00	USD61.054,00
	TOTAL							USD130.144,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	USD 83,18	USD121.442,80
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	USD139,11	USD51.470,70
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	USD71,42	USD59.064,34
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	USD78,81	USD131.455,08
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		USD7.408,14
	TOTAL							USD370.841,06

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
4	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	USD5,25	USD38.655,75
	TOTAL							USD38.655,75

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
5	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	USD1.498,75	USD182.847,50
	TOTAL							USD182.847,50

Para efectos presupuestales se establece en pesos colombianos a la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($5.548.789.732,00),** moneda legal, exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	$182.830,00	$1.171.026.150,00
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	$160.176,00	$776.853.600,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	$151.763,00	$142.201.931,00
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	$154.066,00	$63.012.994,00
	TOTAL							$2.153.094.675,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO	10	705	$460.600,00	$324.723.000,00
			2	CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO	10	623	$460.600,00	$286.953.800,00
	TOTAL							$611.676.800,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	$390.946,00	$570.781.160,00
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	$653.817,00	$241.912.290,00
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	$335.674,00	$277.602.398,00
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	$370.407,00	$617.838.876,00
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		$34.818.258,00
	TOTAL							$1.742.952.982,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
4	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	$24.675,00	$181.682.025,00
	TOTAL							$181.682.025,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
5	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	$7.044.125,00	$859.383.250,00
	TOTAL							$859.383.250,00

COMO QUEDA:

(...)

1.2. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la contratación es de **UN MILLÓN CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 1.050.449,56). EXENTO DE IVA.**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	USD38,90	USD249.154,50
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	USD34,08	USD165.288,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	USD32,29	USD30.255,73
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	USD32,78	USD13.407,02
	TOTAL							USD458.105,25

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	USD 83,18	USD121.442,80
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	USD139,11	USD51.470,70
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	USD71,42	USD59.064,34
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	USD78,81	USD131.455,08
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		USD7.408,14
	TOTAL							USD370.841,06

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	USD5,25	USD38.655,75
	TOTAL							USD38.655,75

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
4	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	USD1.498,75	USD182.847,50
	TOTAL							USD182.847,50

Para efectos presupuestales se establece en pesos colombianos a la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($4.937.112.932,00),** moneda legal, exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	$182.830,00	$1.171.026.150,00
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	$160.176,00	$776.853.600,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	$151.763,00	$142.201.931,00
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	$154.066,00	$63.012.994,00
	TOTAL							**$2.153.094.675,00**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	$390.946,00	$570.781.160,00
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	$653.817,00	$241.912.290,00
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	$335.674,00	$277.602.398,00
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	$370.407,00	$617.838.876,00
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		$34.818.258,00
	TOTAL							**$1.742.952.982,00**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	$24.675,00	$181.682.025,00
	TOTAL							**$181.682.025,00**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
4	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	$7.044.125,00	$859.383.250,00
	TOTAL							**$859.383.250,00**

COMO ESTABA:

(…)

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No	FECHA	Nro. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	26/06/2025	159	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	10	Cartucho gas 37/38 mm (3 Pastillas)	6.405	$182.830,00	$1.171.026.150,00
2		160			Cartucho impulsor 37/38 mm	937	$151.763,00	$142.201.931,00
3		161			Cartuchos gas 40mm	4.850	$160.176,00	$776.853.600,00
4		162			Cartucho de gas CS 37/38 eléctrico	705	$460.600,00	$324.723.000,00
5		163			Granada de aturdimiento multi-impacto	370	$653.817,00	$241.912.290,00
6		164			Cartucho de aturdimiento 37/38 eléctrico	623	$460.600,00	$286.953.800,00
7		165			Cartucho impacto dirigido 37 mm	409	$154.066,00	$63.012.994,00
8		166			Granada de gas CS	1.668	$370.407,00	$617.838.876,00
9		167			Granada de aturdimiento	1.460	$390.946,00	$570.781.160,00
10		168			Granada de humo de varios colores	827	$335.674,00	$277.602.398,00
11		169			Esferas con contenido (OC/PAVA/CS) calibre 0.68"	7.363	$24.675,00	$181.682.025,00
12	10/03/2025	221	UNDMO 000ES	10	Lanzador de esferas con contenido (oc/pava/cs) calibre 0,68"	122	$7.044.125,00	$859.383.250,00
13	13/05/2025	313	DILOF 000A	10	Granada de gas CS Destinación Catatumbo	94	$370.407,00	$34.818.258,00
TOTAL								**$5.548.789.732,00**

COMO QUEDA:

(…)

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No	FECHA	Nro. PLAN DE COMPRAS	UNIDAD	REC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	26/06/2025	159	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	10	Cartucho gas 37/38 mm (3 Pastillas)	6.405	$ 182.830,00	$ 1.171.026.150,00
2		160			Cartucho impulsor 37/38 mm	937	$ 151.763,00	$ 142.201.931,00
3		161			Cartuchos gas 40mm	4.850	$ 160.176,00	$ 776.853.600,00
4		163			Granada de aturdimiento multi-impacto	370	$ 653.817,00	$ 241.912.290,00
5		165			Cartucho impacto dirigido 37 mm	409	$ 154.066,00	$ 63.012.994,00
6		166			Granada de gas CS	1.668	$ 370.407,00	$ 617.838.876,00
7		167			Granada de aturdimiento	1.460	$ 390.946,00	$ 570.781.160,00
8		168			Granada de humo de varios colores	827	$ 335.674,00	$ 277.602.398,00
9		169			Esferas con contenido (OC/PAVA/CS) calibre 0.68"	7.363	$ 24.675,00	$ 181.682.025,00
10	10/03/2025	221	UNDMO 000ES	10	Lanzador de esferas con contenido (oc/pava/cs) calibre 0,68"	122	$ 7.044.125,00	$ 859.383.250,00
11	13/05/2025	313	DILOF 000A	10	Granada de gas CS Destinación Catatumbo	94	$ 370.407,00	$ 34.818.258,00
TOTAL								$ 4.937.112.932,00

COMO ESTABA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(…)

(Certificación de la necesidad Dirección Logística y Financiera)

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD	EXISTENCIAS ALMACÉN GENERAL	CANTIDAD A CONTRATAR	DÉFICIT
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	100.000	76.719	6.405	16.876
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	50.000	39.024	4.850	6.126
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	9.832	5.774	937	3.121
	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	5.065	190	409	4.466
2	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO	3.250	2.075	705	470
	GRANADA DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO	4.000	1.991	623	1.386
3	GRANADA DE ATURDIMIENTO	4.000	1.094	1.460	1.446
	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	4.000	0	370	3.630
	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	3.000	357	827	1.816
	GRANADA DE GAS CS	12.632	7.664	1.668	3.300
4	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0.68"	115.700	0	7.363	108.337

COMO QUEDA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(…)

(Certificación de la necesidad Dirección Logística y Financiera)

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD	EXISTENCIAS ALMACÉN GENERAL	CANTIDAD A CONTRATAR	DÉFICIT
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	100.000	76.719	6.405	16.876
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	50.000	39.024	4.850	6.126
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	9.832	5.774	937	3.121
	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	5.065	190	409	4.466
2	GRANADA DE ATURDIMIENTO	4.000	1.094	1.460	1.446
	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	4.000	0	370	3.630
	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	3.000	357	827	1.816
	GRANADA DE GAS CS	12.632	7.664	1.668	3.300
3	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0.68"	115.700	0	7.363	108.337

COMO ESTABA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(...)

Aunado a esto, el señor intendente Fredy Rincón Carrillo Almacenista Grupo de Armamento de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, de acuerdo a la necesidad de los elementos para el despliegue operacional de manera sostenida con los Escuadrones Móviles de Carabineros y Protección Ambiental en la Subregión del Catatumbo, con el propósito de acompañar y fortalecer la ejecución de procedimientos policiales integrales que permitan el mejoramiento de los niveles de percepción de la seguridad ciudadana tanto en el ámbito urbana como rural, certifica que no se cuenta con existencia total de los ítems para el cubrimiento de las operaciones en dicha región

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DICAR

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS ALMACÉN GENERAL	CANTIDAD A CONTRATAR	DÉFICIT
3	GRANADAS DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	94	0	94	0

COMO QUEDA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(...)

Aunado a esto, el señor subintendente Jamid Duque Franco, Almacenista (E) Grupo de Armamento de la Dirección de Carabineros y Protección Ambiental, de acuerdo a la necesidad de los elementos para el despliegue operacional de manera sostenida con los Escuadrones Móviles de Carabineros y Protección Ambiental en la Subregión del Catatumbo, con el propósito de acompañar y fortalecer la ejecución de procedimientos policiales integrales que permitan el mejoramiento de los niveles de percepción de la seguridad ciudadana tanto en el ámbito urbana como rural, certifica que no se cuenta con existencia total de los ítems para el cubrimiento de las operaciones en dicha región.

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DICAR

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS ALMACÉN GENERAL	CANTIDAD A CONTRATAR	DÉFICIT
2	GRANADAS DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	94	0	94	0

COMO ESTABA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(...)

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD JESEP-UNDMO

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS ALMACÉN GENERAL	CANTIDAD A CONTRATAR	DÉFICIT
5	LANZADORES DE ESFERAS CALIBRE 0.68"	160	0	122	38

COMO QUEDA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(...)

CERTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD JESEP-UNDMO

LOTE	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIAS ALMACÉN GENERAL	CANTIDAD A CONTRATAR	DÉFICIT
4	LANZADORES DE ESFERAS CALIBRE 0.68"	160	0	122	38

COMO ESTABA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(...)

(certificación acuerdos comerciales y tratados de libre comercio (TLC))

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Nro. 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nro.399 del 13 de abril de 2021, el analista contractual de la Dirección Logística y Financiera, mediante certificación del 19/06/2025, *"(...)certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso* ***"ADQUISICIÓN LANZADORES DE ESFERAS CALIBRE 0.68" Y MUNICIONES MENOS LETALES"****, por un valor de* ***($5.548.789.732,00), SI****, ésta cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, CANADA, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA, UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, TRIÁNGULO NORTE, CAN; toda vez que:*
(...)

COMO QUEDA:

1.6. IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

(...)

(certificación acuerdos comerciales y tratados de libre comercio (TLC))

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Nro. 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto Nro.399 del 13 de abril de 2021, el analista contractual de la Dirección Logística y Financiera, mediante certificación del 19/06/2025, *"(...)certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso* ***"ADQUISICIÓN LANZADORES DE ESFERAS CALIBRE 0.68" Y MUNICIONES MENOS LETALES"****, por un valor de* ***($4.937.112.932,00), SI****, ésta cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL*

PACÍFICO, CANADA, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, UNIÓN EUROPEA, UNIÓN EUROPEA, REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE, TRIÁNGULO NORTE, CAN; toda vez que:

(...)

COMO ESTABA:

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

(...)

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aprobación de la garantía única, a partir de dicha fecha se contará con cuatro días hábiles para suscribir el acta de inicio por parte del supervisor del contrato, hasta el 30 de noviembre de 2025.

NOTA: el plazo de ejecución se determina incluyendo los plazos para la realización de los trámites ante el país de origen de los bienes para la exportación hacia Colombia.

COMO QUEDA:

5. CONDICIONES DEL CONTRATO

(...)

5.3 PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será contado a partir de la aprobación de la garantía única, a partir de dicha fecha se contará con cuatro días hábiles para suscribir el acta de inicio por parte del supervisor del contrato, hasta el 05 de diciembre de 2025.

NOTA: el plazo de ejecución se determina incluyendo los plazos para la realización de los trámites ante el país de origen de los bienes para la exportación hacia Colombia.

COMO ESTABA:

II. ESTUDIO DEL SECTOR

(...)

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

(...)

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

Los bienes objeto del presente proceso son de procedencia extranjera.

COMO QUEDA:

II. ESTUDIO DEL SECTOR

(...)

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

(...)

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS BIENES

Los bienes objeto del presente proceso son de procedencia extranjera.

Nota 1: el contratista deberá identificar y cumplir con todas las normativas locales, regionales e internacionales aplicables a la importación, adquisición, almacenamiento, distribución de los elementos a adquirir.

Nota 2: el contratista deberá gestionar y obtener, bajo su exclusiva responsabilidad, todas las licencias, permisos, autorizaciones o certificaciones requeridas por las autoridades competentes del país o región de origen de los elementos, con el fin de no presentar contratiempos al momento de realizar el trámite de la importación.

Nota 3: el contratista deberá asumir la responsabilidad legal y administrativa que se derive por cualquier incumplimiento normativo por la falta de licencias, eximiendo a la entidad contratante de cualquier consecuencia legal, económica o de corresponsabilidad que pudiera surgir.

COMO ESTABA:

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado, se procedió a solicitar a través de la plataforma SECOP II, mediante comunicación oficial GS-2025-017702-DILOF del 30/05/2025, a través del evento de cotización PN DILOF GARMA 017 2025, correspondiente a los elementos a adquirir en los lotes 1, 2, 3, 4 y 5, dirigido a las firmas que estuviesen registradas bajo el código UNSPSC 461515, evidenciando 211 proveedores, de los cuales se encuentran 7 firmas interesadas y 4 competidores: se allegaron las siguientes cotizaciones, así:

LOTE	CANTIDADES	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN Nro. 1 MILFORT S.A.S. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 2 COMBINED SYSTEM INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 3 JLKAYAN INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 4 NICHOLL´S TACTICA S.A.S. (USD)	VALOR MERCADO A TOMAR EN DÓLARES (USD)
1	6.405	CARTUCHO GAS 37/38 MM (3 PASTILLAS) DE 1 A 5000	42,00	41,37	27,99	49,14	-
		CARTUCHO GAS 37/38 MM (3 PASTILLAS) DE 5001 EN ADELANTE	40,50	40,12	25,99	49,00	38,90
	4.850	CARTUCHO GAS 40 MM DE 1 A 1000	38,00	35,07	26,00	40,92	-
		CARTUCHO GAS 40 MM DE 1001 EN ADELANTE	37,00	34,02	25,00	40,30	34,08
	937	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM, 1 A 1000	41,00	32,08	18,55	37,53	32,29
		CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM, 1001 EN ADELANTE	39,00	31,12	17,55	37,20	-
	409	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO 37MM DE 1 A 500	33,00	34,00	28,75	35,36	32,78
		CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO 37MM DE 501 EN ADELANTE	32,00	32,90	27,75	35,20	-
2	705	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO, DE 1 A 500	105,00	101,00			-
		CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO, DE 501 EN ADELANTE	99,00	97,00			98,00
	623	CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO DE 1 A 500	105,00	101,00			-
		CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO DE 501 EN ADELANTE	99,00	97,00			98,00
3	1.460	GRANADA DE ATURDIMIENTO DE 1 A 1500	93,00	94,37	50,15	95,19	83,18
		GRANADA DE ATURDIMIENTO DE 1501 EN ADELANTE	91,00	91,53	49,15	95,10	-
	370	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION), 1 A 350	168,00	170,00	48,72	178,50	-

LOTE	CANTIDADES	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN Nro. 1 MILFORT S.A.S. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 2 COMBINED SYSTEM INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 3 JLKAYAN INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 4 NICHOLL´S TACTICA S.A.S. (USD)	VALOR MERCADO A TOMAR EN DÓLARES (USD)
		GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION), DE 351 EN ADELANTE	166,50	165,00	46,54	178,40	139,11
	827	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES DE 1 A 800	78,00	77,58	48,25	87,23	-
		GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES DE 801 EN ADELANTE	76,00	75,25	47,25	87,19	71,42
	1.668	GRANADA DE GAS CS DE 1 A 1500	88,90	89,81	50,32	91,80	-
		GRANADA DE GAS CS DE 1501 A EN ADELANTE	87,40	87,20	49,32	91,30	78,81
4	7.363	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" DE 1 A 6000	5,60	5,49	4,85	6,00	-
		ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" DE 6001 EN ADELANTE	5,40	5,32	4,75	5,53	5,25
5	122	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68 DE 1 A 100	1.490,00	1.508,00	1.560,00	1.553,24	-
		LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68 DE 101 EN ADELANTE	1.430,00	1.462,00	1.550,00	1.553,00	1.498,75

(...)

COMO QUEDA:

5.4. PRECIOS DE MERCADO

Con el fin de obtener los precios del mercado, se procedió a solicitar a través de la plataforma SECOP II, mediante comunicación oficial GS-2025-017702-DILOF del 30/05/2025, a través del evento de cotización PN DILOF GARMA 017 2025, correspondiente a los elementos a adquirir en los lotes 1, 2, 3 y 4, dirigido a las firmas que estuviesen registradas bajo el código UNSPSC 461515, evidenciando 211 proveedores, de los cuales se encuentran 7 firmas interesadas y 4 competidores: se allegaron las siguientes cotizaciones, así:

LOTE	CANTIDADES	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN Nro. 1 MILFORT S.A.S. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 2 COMBINED SYSTEM INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 3 JLKAYAN INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 4 NICHOLL´S TACTICA S.A.S. (USD)	VALOR MERCADO A TOMAR EN DÓLARES (USD)
1	6.405	CARTUCHO GAS 37/38 MM (3 PASTILLAS) DE 1 A 5000	42,00	41,37	27,99	49,14	-
		CARTUCHO GAS 37/38 MM (3 PASTILLAS) DE 5001 EN ADELANTE	40,50	40,12	25,99	49,00	38,90
	4.850	CARTUCHO GAS 40 MM DE 1 A 1000	38,00	35,07	26,00	40,92	-
		CARTUCHO GAS 40 MM DE 1001 EN ADELANTE	37,00	34,02	25,00	40,30	34,08
	937	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM, 1 A 1000	41,00	32,08	18,55	37,53	32,29
		CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM, 1001 EN ADELANTE	39,00	31,12	17,55	37,20	-
	409	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO 37MM DE 1 A 500	33,00	34,00	28,75	35,36	32,78
		CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO 37MM DE 501 EN ADELANTE	32,00	32,90	27,75	35,20	-
2	1.460	GRANADA DE ATURDIMIENTO DE 1 A 1500	93,00	94,37	50,15	95,19	83,18
		GRANADA DE ATURDIMIENTO DE 1501 EN ADELANTE	91,00	91,53	49,15	95,10	-
	370	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION), 1 A 350	168,00	170,00	48,72	178,50	-
		GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION), DE 351 EN ADELANTE	166,50	165,00	46,54	178,40	139,11
	827	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES DE 1 A 800	78,00	77,58	48,25	87,23	-
		GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES DE 801 EN ADELANTE	76,00	75,25	47,25	87,19	71,42
	1.668	GRANADA DE GAS CS DE 1 A 1500	88,90	89,81	50,32	91,80	-
		GRANADA DE GAS CS DE 1501 A EN ADELANTE	87,40	87,20	49,32	91,30	78,81
3	7.363	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" DE 1 A 6000	5,60	5,49	4,85	6,00	-
		ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" DE 6001 EN ADELANTE	5,40	5,32	4,75	5,53	5,25

LOTE	CANTIDADES	DESCRIPCIÓN	COTIZACIÓN Nro. 1 MILFORT S.A.S. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 2 COMBINED SYSTEM INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 3 JLKAYAN INC. (USD)	COTIZACIÓN Nro. 4 NICHOLL´S TACTICA S.A.S. (USD)	VALOR MERCADO A TOMAR EN DÓLARES (USD)
4	122	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68 DE 1 A 100	1.490,00	1.508,00	1.560,00	1.553,24	-
		LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68 DE 101 EN ADELANTE	1.430,00	1.462,00	1.550,00	1.553,00	1.498,75

(...)

COMO ESTABA:

5.6. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la contratación es de **UN MILLÓN CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 1.180.593,56). EXENTO DE IVA.**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	USD38,90	USD249.154,50
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	USD34,08	USD165.288,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	USD32,29	USD30.255,73
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	USD32,78	USD13.407,02
	TOTAL							USD458.105,25

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO	10	705	USD98,00	USD69.090,00
			2	CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO	10	623	USD98,00	USD61.054,00
	TOTAL							USD130.144,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	USD 83,18	USD121.442,80
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	USD139,11	USD51.470,70
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	USD71,42	USD59.064,34
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	USD78,81	USD131.455,08
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		USD7.408,14
	TOTAL							USD370.841,06

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
4	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	USD5,25	USD38.655,75
	TOTAL							USD38.655,75

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
5	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	USD1.498,75	USD182.847,50
	TOTAL							USD182.847,50

Para efectos presupuestales se establece en pesos colombianos a la suma de **CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($5.548.789.732,00),** moneda legal, exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	$182.830,00	$1.171.026.150,00
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	$160.176,00	$776.853.600,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	$151.763,00	$142.201.931,00
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	$154.066,00	$63.012.994,00
	TOTAL							$2.153.094.675,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO	10	705	$460.600,00	$324.723.000,00
			2	CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO	10	623	$460.600,00	$286.953.800,00
	TOTAL							$611.676.800,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	$390.946,00	$570.781.160,00
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	$653.817,00	$241.912.290,00
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	$335.674,00	$277.602.398,00
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	$370.407,00	$617.838.876,00
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		$34.818.258,00
	TOTAL							$1.742.952.982,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
4	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	$24.675,00	$181.682.025,00
	TOTAL							$181.682.025,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
5	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	$7.044.125,00	$859.383.250,00
	TOTAL							$859.383.250,00

(...)

COMO QUEDA:

5.6. VALOR ESTIMADO

El valor estimado de la contratación es de **UN MILLÓN CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO (USD 1.050.449,56). EXENTO DE IVA.**

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	USD38,90	USD249.154,50
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	USD34,08	USD165.288,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	USD32,29	USD30.255,73
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	USD32,78	USD13.407,02
	TOTAL							USD458.105,25

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	USD 83,18	USD121.442,80
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	USD139,11	USD51.470,70
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	USD71,42	USD59.064,34
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	USD78,81	USD131.455,08
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		USD7.408,14
	TOTAL							USD370.841,06

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	USD5,25	USD38.655,75
	TOTAL							USD38.655,75

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	VALOR TOTAL EN DÓLARES
4	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	USD1.498,75	USD182.847,50
	TOTAL							USD182.847,50

Para efectos presupuestales se establece en pesos colombianos a la suma de **CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($4.937.112.932,00)**, moneda legal, exento de IVA.

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
1	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM (3 PASTILLAS)	10	6.405	$182.830,00	$1.171.026.150,00
			2	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	10	4.850	$160.176,00	$776.853.600,00
			3	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	10	937	$151.763,00	$142.201.931,00
			4	CARTUCHO IMPACTO DIRIGIDO	10	409	$154.066,00	$63.012.994,00
	TOTAL							$2.153.094.675,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
2	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	GRANADA DE ATURDIMIENTO	10	1.460	$390.946,00	$570.781.160,00
			2	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	10	370	$653.817,00	$241.912.290,00
			3	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	10	827	$335.674,00	$277.602.398,00
			4	GRANADA DE GAS CS	10	1.668	$370.407,00	$617.838.876,00
	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES A-02-02-01-004-004	DILOF 000A		GRANADA DE GAS CS DESTINACIÓN CATATUMBO	10	94		$34.818.258,00
	TOTAL							$1.742.952.982,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
3	FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE ARMAMENTO, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN, ORIENTADOS A CONSOLIDAR LA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL TERRITORIO NACIONAL 1501-0100-18-20105C-1501024-02	PONAL GESTIÓN GENERAL 000	1	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	10	7.363	$24.675,00	$181.682.025,00
	TOTAL							$181.682.025,00

LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	ÍTEM	DESCRIPCIÓN	REC	CANT.	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
4	EQUIPO MILITAR Y POLICÍA A-02-01-01-004-010	UNDMO 000ES	1	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	10	122	$7.044.125,00	$859.383.250,00
	TOTAL							$859.383.250,00

COMO ESTABA:

Anexos:

(…)

Formularios adjuntos al estudio previo

- ✓ Carta de Presentación de la Oferta
- ✓ Apoyo a la industria nacional
- ✓ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ✓ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ Capacidad financiera
- ✓ Certificación de la capacidad técnica
- ✓ Certificación de compromiso del fabricante y/o oferente
- ✓ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ✓ Carta de compromiso postventa
- ✓ Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres

(…)

COMO QUEDA:

Anexos:

Formularios adjuntos al estudio previo

- ✓ Carta de Presentación de la Oferta
- ✓ Apoyo a la industria nacional
- ✓ Indicación de trato nacional
- ✓ Experiencia del proponente
- ✓ Certificación de contratos para acreditación de experiencia proponente extranjero sin sucursal o domicilio en Colombia
- ✓ Clasificación proponente extranjero
- ✓ Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
- ✓ Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
- ✓ Compromiso anticorrupción (obligatorio)
- ✓ Capacidad financiera
- ✓ Certificación de la capacidad técnica
- ✓ Personal, experiencia y tiempos de dedicación mínimos
- ✓ Carta de compromiso postventa
- ✓ Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

COMO ESTÁ:

LOTE - 1

ÍTEM Nro. 1 - CARTUCHO GAS 37/38 MM (3 PASTILLAS)

(...)

17	**INFORME RESULTADOS DE LABORATORIO** El oferente debe anexar junto con la oferta: Informe de laboratorio realizados al agente químico del gas CS que contiene los cartuchos de gas CS de 37/38 milímetros, en cumplimiento al Estándar MIL-R-51029C (RIOR CONTROL APENT CS), en un laboratorio acreditado y avalado por la FDA (Food and Drug Administración, o Administración de Alimentos y Medicamentos) y/o quien haga sus veces en el país de fabricación de estos elementos, estos informes deben ser expedidos a nombre del fabricante y que cumpla satisfactoriamente. los informes deben ser emitidos con máximo dos (02) años después de haberse realizado los ensayos de laboratorio, con relación a la fecha de presentación de la oferta. Si los informes de laboratorio son emitidos en un idioma diferente al castellano, éstos deben ser traducidos al castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		

(...)

19	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de los cartuchos de gas CS calibre 37/38 milímetros, el Grupo de Armamento coordinará las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0349, para lo cual escogerá aleatoriamente el número de muestras establecido en la tabla 3 ***"Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado"***, y la tabla 4 ***"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"*** de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes documentos soporte; "*ficha toxicológica, informe resultados de laboratorio y ficha técnica de los cartuchos de gas CS 37/38 mm*", de acuerdo a lo establecido en los numerales 14, 15 y 16 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:** **Inspección visual:** se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes o deformaciones estructurales. **Determinación de las dimensiones:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 37/38 milímetros seleccionados será determinado de conformidad al numeral 3.1.2 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Peso:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 37/38 milímetros seleccionados será pesado de conformidad al numeral 3.1.3 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Prueba de inmersión en agua:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Prueba de resistencia a caídas:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la Norma Técnica NTMD 0349.		

	Tiempo de activación: se efectuará de conformidad al numeral 3.2.3 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Prueba de emisión del agente químico:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.4 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Prueba distancia mínima de alcance:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.5 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Verificación de condiciones de empaque y rotulado**: debe ser de conformidad a lo instaurado en el numeral 3.3 de la Norma Técnica NTMD 0349. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la norma técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Los cartuchos de gas CS calibre 37/38 milímetros empleados en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. El supervisor del contrato junto con el contratista, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se desarrollarán las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO QUEDA:

LOTE - 1

ÍTEM Nro. 1 - CARTUCHO GAS 37/38 MM (3 PASTILLAS)

(...)

18	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de los cartuchos de gas CS calibre 37/38 milímetros, el Grupo de Armamento coordinará las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0349, para lo cual escogerá aleatoriamente el número de muestras establecido en la tabla 3 ***"Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado"***, y la tabla 4 ***"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"*** de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes documentos soporte; "*ficha toxicológica y ficha técnica de los cartuchos de gas CS 37/38 mm*", de acuerdo a lo establecido en los numerales 16 y 17 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:** **Inspección visual:** se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes o deformaciones estructurales. **Determinación de las dimensiones:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 37/38 milímetros seleccionados será determinado de conformidad al numeral 3.1.2 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Peso:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 37/38 milímetros seleccionados será pesado de conformidad al numeral 3.1.3 de la Norma Técnica NTMD 0349.		

	Prueba de inmersión en agua: se efectuará de conformidad al numeral 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Prueba de resistencia a caídas:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Tiempo de activación:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.3 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Prueba de emisión del agente químico:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.4 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Prueba distancia mínima de alcance:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.5 de la Norma Técnica NTMD 0349. **Verificación de condiciones de empaque y rotulado**: debe ser de conformidad a lo instaurado en el numeral 3.3 de la Norma Técnica NTMD 0349. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la norma técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Los cartuchos de gas CS calibre 37/38 milímetros empleados en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. El supervisor del contrato junto con el contratista, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se desarrollarán las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO ESTÁ:

LOTE - 1

ÍTEM Nro. 2 - CARTUCHO GAS 40 MM

(...)

16	**INFORME RESULTADOS DE LABORATORIO** El oferente debe anexar junto con la oferta: Informe de laboratorio realizados al agente químico del gas CS que contiene los cartuchos de gas CS de 40 milímetros, en cumplimiento al Estándar MIL-R-51029C (RIOR CONTROL APENT CS), en un laboratorio acreditado y avalado por la FDA (Food and Drug Administración, o Administración de Alimentos y Medicamentos) y/o quien haga sus veces en el país de fabricación de estos elementos, estos informes deben ser expedidos a nombre del fabricante y que cumpla satisfactoriamente, los informes deben ser emitidos con máximo dos (02) años después de haberse realizado los ensayos de laboratorio, con relación a la fecha de presentación de la oferta. Si los informes de laboratorio son emitidos en un idioma diferente al castellano, éstos deben ser traducidos al castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		

(...)

18	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de los cartuchos de gas CS 40 milímetros, el Grupo de Armamento coordinará las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0334, para lo cual escogerá aleatoriamente la cantidad de cartuchos establecidos en la tabla 2 "*Plan de muestreo para evaluar requisitos generales,*		

	requisitos de empaque y rotulado", y la tabla 3 *"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"* de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes soportes documentales; *ficha toxicológica*, *informe resultados de laboratorio y ficha técnica* de los cartuchos de gas CS 40 mm, de acuerdo a lo establecido en los numerales 13, 14 y 15 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:** **Inspección visual:** se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes, deformaciones estructurales, de conformidad a lo indicado en el numeral 3.1 de la NTMD 0334. **Determinación de las dimensiones:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 40 milímetros seleccionados será determinado de conformidad al numeral 3.1.2 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Peso:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 40 milímetros seleccionados será pesado de conformidad al numeral 3.1.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba de inmersión en agua:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba de resistencia a caídas:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba de emisión del agente químico:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.3 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba distancia mínima de alcance:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.4 de la Norma Técnica NTMD 0334. Para la recepción de los bienes el contratista deberá entregar las declaraciones de conformidad establecidas en el numeral **3.3** "*declaración de conformidad del fabricante*" de la norma NTMD 0334. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en las especificaciones de recepción de los bienes que componen cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la norma técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Los cartuchos de gas CS de 40 milímetros empleados en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. El supervisor del contrato junto con el contratista, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se desarrollarán las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO QUEDA:

LOTE - 1

ÍTEM Nro. 2 - CARTUCHO GAS 40 MM

(...)

17	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de los cartuchos de gas CS 40 milímetros, el Grupo de Armamento coordinará las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica		

	NTMD 0334, para lo cual escogerá aleatoriamente la cantidad de cartuchos establecidos en la tabla 2 "*Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado*", y la tabla 3 *"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"* de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes soportes documentales; *ficha toxicológica y ficha técnica* de los cartuchos de gas CS 40 mm, de acuerdo a lo establecido en los numerales 15 y 16 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:** **Inspección visual:** se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes, deformaciones estructurales, de conformidad a lo indicado en el numeral 3.1 de la NTMD 0334. **Determinación de las dimensiones:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 40 milímetros seleccionados será determinado de conformidad al numeral 3.1.2 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Peso:** cada uno de los cartuchos de gas Cs de 40 milímetros seleccionados será pesado de conformidad al numeral 3.1.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba de inmersión en agua:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba de resistencia a caídas:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba de emisión del agente químico:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.3 de la Norma Técnica NTMD 0334. **Prueba distancia mínima de alcance:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.4 de la Norma Técnica NTMD 0334. Para la recepción de los bienes el contratista deberá entregar las declaraciones de conformidad establecidas en el numeral **3.3** "*declaración de conformidad del fabricante"* de la norma NTMD 0334. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en las especificaciones de recepción de los bienes que componen cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la norma técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Los cartuchos de gas CS de 40 milímetros empleados en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. El supervisor del contrato junto con el contratista, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se desarrollarán las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO ESTÁ:

LOTE - 3

ÍTEM Nro. 1 - GRANADA DE ATURDIMIENTO

(...)

20	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de las granadas de aturdimiento, el Grupo de Armamento coordinara las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0350, para lo cual escogerá aleatoriamente la cantidad de granadas establecidas en la tabla 3 "*Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado*", y la tabla 4 *"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"* de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes documentos soporte; *certificado número de decibeles y candelas y ficha técnica de la granada de aturdimiento,* de acuerdo a lo establecido en los numerales 12 y 17 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:** **Inspección visual**: se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes, deformaciones estructurales, de conformidad a lo indicado en el numeral 3.1 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Determinación de las dimensiones**: se efectuará de conformidad al numeral 3.1.2 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Peso**: cada una de las granadas seleccionadas serán pesadas de conformidad al numeral 3.1.3 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Prueba de inmersión en agua**: se efectuará de conformidad al numeral 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Prueba de resistencia a caídas**: se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la Norma Técnica NTMD 0350. Para la recepción de los bienes el contratista deberá entregar las declaraciones de conformidad establecidas en el numeral 3.1.4 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE de la Norma Técnica NTMD 0350. Es importante resaltar que dicho numeral contempla informes de resultados a satisfacción y deben ser expedidos por parte de un laboratorio que cuente con los ensayos descritos en el numeral antes relacionados. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en las especificaciones de recepción de los bienes que componen cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la Norma Técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Las granadas de aturdimiento empleadas en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. **PROCEDIMIENTO**		

	El contratista en coordinación con el supervisor del contrato, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se llevarán a cabo las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO QUEDA:

LOTE - 2

ÍTEM Nro. 1 - GRANADA DE ATURDIMIENTO

(...)

20	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de las granadas de aturdimiento, el Grupo de Armamento coordinara las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0350, para lo cual escogerá aleatoriamente la cantidad de granadas establecidas en la tabla 3 "*Plan de muestreo para evaluar requisitos generales, requisitos de empaque y rotulado*", y la tabla 4 *"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"* de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes documentos soporte; *certificado número de decibeles y candelas y ficha técnica de la granada de aturdimiento,* de acuerdo a lo establecido en los numerales 14 y 19 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:** **Inspección visual**: se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes, deformaciones estructurales, de conformidad a lo indicado en el numeral 3.1 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Determinación de las dimensiones**: se efectuará de conformidad al numeral 3.1.2 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Peso**: cada una de las granadas seleccionadas serán pesadas de conformidad al numeral 3.1.3 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Prueba de inmersión en agua**: se efectuará de conformidad al numeral 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0350. **Prueba de resistencia a caídas**: se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la Norma Técnica NTMD 0350. Para la recepción de los bienes el contratista deberá entregar las declaraciones de conformidad establecidas en el numeral 3.1.4 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DEL FABRICANTE de la Norma Técnica NTMD 0350. Es importante resaltar que dicho numeral contempla informes de resultados a satisfacción y deben ser expedidos por parte de un laboratorio que cuente con los ensayos descritos en el numeral antes relacionados. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en las especificaciones de recepción de los bienes que componen cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la Norma Técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Las granadas de aturdimiento empleadas en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional.		

	PROCEDIMIENTO El contratista en coordinación con el supervisor del contrato, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se llevarán a cabo las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO ESTÁ:

LOTE - 3

ÍTEM Nro. 4 - GRANADA DE GAS CS

(...)

14	**INFORME RESULTADOS DE LABORATORIO** El oferente debe anexar junto con la oferta: El informe de laboratorio realizados al agente químico del gas CS que contiene las granadas de gas CS, en cumplimiento al Estándar MIL-R-51029C (RIOR CONTROL APENT CS), en un laboratorio acreditado y avalado por la FDA (Food and Drug Administración, o Administración de Alimentos y Medicamentos) y/o quien haga sus veces en el país de fabricación de estos elementos, estos informes deben ser expedidos a nombre del fabricante y que cumpla satisfactoriamente, los informes deben ser emitidos con máximo dos (02) años después de haberse realizado los ensayos de laboratorio, con relación a la fecha de presentación de la oferta. Si los informes de laboratorio son emitidos en un idioma diferente al castellano, éstos deben ser traducidos al castellano, incluyendo notas marginales, apartes y acápites.		

(...)

17	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de las granadas de mano lacrimógena, el Grupo de Armamento coordinara las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0030-A2, para lo cual escogerá aleatoriamente la cantidad de granadas establecidas en la tabla 3 "*Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado*", y la tabla 4 *"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"* de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes documentos soporte; *ficha toxicológica, informe resultados de laboratorio y ficha técnica de la granada de gas CS,* de acuerdo a lo establecido en los numerales 13, 14 y 15 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:** **Inspección visual:** se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes, deformaciones estructurales, de conformidad a lo indicado en el numeral 3.1 de la NTMD 0030-A2. **Determinación de las dimensiones:** se efectuará de conformidad con lo determinado en el numeral 3.1.2, tabla 1 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. **Peso:** se efectuará de conformidad a lo establecido en los numerales 3.1.2, tabla 1 y 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2, para lo cual se empleará una balanza con una exactitud de 0.1 gramos. **Prueba de hermeticidad:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la norma técnica NTMD 0030-A2.		

	Prueba de resistencia a caídas: se efectuará de conformidad al numeral 3.2.3 de la norma técnica NTMD 0030-A2. **Ensayo de golpeteo:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.4 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. **Ensayo de tamboreo:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.5 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. **Prueba de tiempo de retardo y emisión:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.6 de la norma técnica NTMD 0030-A2. Para los ensayos de resistencia descritos en el numeral 3.2.4, 3.2.5 y 3.2.7 de la norma técnica NTMD 0030-A2, el contratista deberá presentar declaración de conformidad emitida por parte del fabricante, mediante la cual especifique que el lote de granadas de gas CS a entregar han sido sometidas a los test de ensayo conforme las exigencias descritas en los numerales 5.4, 5.5 y 5.7 de la norma en comento. Para la recepción de los bienes el contratista deberá entregar las declaraciones de conformidad establecidas en el numeral 3.1.3 "*Declaración de conformidad del fabricante*" de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. Es importante resaltar que dicho numeral contempla informes de resultados a satisfacción y deben ser expedidos por parte de un laboratorio que cuente con los ensayos descritos en los numerales antes relacionados. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en las especificaciones de recepción de los bienes que componen cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la presente ficha técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Las granadas de mano lacrimógeno objeto de destrucción en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. **PROCEDIMIENTO.** El contratista en coordinación con el supervisor del contrato, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se llevarán a cabo las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO QUEDA:

LOTE – 2

ÍTEM Nro. 4 – GRANADA DE GAS CS

(...)

16	**PRUEBAS DE RECEPCIÓN** Para la recepción de las granadas de mano lacrimógena, el Grupo de Armamento coordinara las pruebas de recepción a través de la Junta Técnica, la cual verificará el cumplimiento de la totalidad de las condiciones establecidas en la Norma Técnica NTMD 0030-A2, para lo cual escogerá aleatoriamente la cantidad de granadas establecidas en la tabla 3 "*Plan de muestreo para evaluar requisitos generales y requisitos de empaque y rotulado*", y la tabla 4 *"Plan de muestreo para evaluar requisitos específicos"* de la norma en comento. Junto con la entrega del material el contratista debe anexar copia de los siguientes documentos soporte; *ficha toxicológica y ficha técnica de la granada de gas CS,* de acuerdo a lo establecido en los numerales 13 y 14 del presente documento técnico. **Pruebas a efectuarse:**		

	Inspección visual: se efectuará a la totalidad de los elementos objeto de las pruebas de recepción, con el objetivo de verificar que no presenten defectos de fabricación, desprendimiento de sus componentes, deformaciones estructurales, de conformidad a lo indicado en el numeral 3.1 de la NTMD 0030-A2. **Determinación de las dimensiones:** se efectuará de conformidad con lo determinado en el numeral 3.1.2, tabla 1 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. **Peso:** se efectuará de conformidad a lo establecido en los numerales 3.1.2, tabla 1 y 3.2.1 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2, para lo cual se empleará una balanza con una exactitud de 0.1 gramos. **Prueba de hermeticidad:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.2 de la norma técnica NTMD 0030-A2. **Prueba de resistencia a caídas:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.3 de la norma técnica NTMD 0030-A2. **Ensayo de golpeteo:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.4 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. **Ensayo de tamboreo:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.5 de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. **Prueba de tiempo de retardo y emisión:** se efectuará de conformidad al numeral 3.2.6 de la norma técnica NTMD 0030-A2. Para los ensayos de resistencia descritos en el numeral 3.2.4, 3.2.5 y 3.2.7 de la norma técnica NTMD 0030-A2, el contratista deberá presentar declaración de conformidad emitida por parte del fabricante, mediante la cual especifique que el lote de granadas de gas CS a entregar han sido sometidas a los test de ensayo conforme las exigencias descritas en los numerales 5.4, 5.5 y 5.7 de la norma en comento. Para la recepción de los bienes el contratista deberá entregar las declaraciones de conformidad establecidas en el numeral 3.1.3 "*Declaración de conformidad del fabricante*" de la Norma Técnica NTMD 0030-A2. Es importante resaltar que dicho numeral contempla informes de resultados a satisfacción y deben ser expedidos por parte de un laboratorio que cuente con los ensayos descritos en los numerales antes relacionados. Es requisito de carácter vinculante para el futuro contratista dar cumplimiento a todas las exigencias y condiciones estipuladas en las especificaciones de recepción de los bienes que componen cada entrega. Dado el caso que los requisitos exigidos en la presente ficha técnica no sean satisfactorios, el contratista deberá efectuar el reemplazo de todos los bienes que conforman el lote evaluado dentro del plazo de ejecución. Las granadas de mano lacrimógeno objeto de destrucción en las pruebas de recepción, deben reponerse por parte del contratista sin costo adicional para la Policía Nacional. **PROCEDIMIENTO.** El contratista en coordinación con el supervisor del contrato, escogerán el lugar, dentro del territorio nacional, donde se llevarán a cabo las pruebas técnicas de recepción, los costos asociados a las mismas serán asumidos en su totalidad por el contratista.		

COMO ESTÁ:

(...)

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA TODOS LOS LOTES

EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTE EXTRANJERO CON SUCURSAL O REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA – RUP

El Registro Único de proponente es el instrumento a través del cual se verificara el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los consorcios u otra forma de asociación que participen en este este proceso, deberán, acreditar la experiencia con máximo

tres (3) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, identificados con los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas descritos en el numeral 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO del estudio y que su valor sumado sea igual o superior a:

LOTE	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
1	46151500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección del orden público	Equipo de control de masas	229.066,29
2					65.038,50
3					185.486,40
4					19.328,16
5					91.700,00

COMO QUEDA:

(...)

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PARA TODOS LOS LOTES

EXPERIENCIA GENERAL PROPONENTE EXTRANJERO CON SUCURSAL O REPRESENTACIÓN EN COLOMBIA – RUP

El Registro Único de proponente es el instrumento a través del cual se verificara el requisito de experiencia, para tal efecto las Personas Naturales, las Personas Jurídicas, las Uniones Temporales, los consorcios u otra forma de asociación que participen en este este proceso, deberán, acreditar la experiencia con máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas y/o privadas, identificados con los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas descritos en el numeral 1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO del estudio y que su valor sumado sea igual o superior a:

LOTE	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
1	46151500	Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	Protección del orden público	Equipo de control de masas	229.066,29
2					185.486,40
3					19.328,16
4					91.700,00

COMO ESTÁ:

(...)

EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA

El proponente que vaya a proveer los bienes objeto del presente proceso de contratación, trátese de persona natural o jurídica, deberá anexar mínimo una (01) máximo tres (03) constancias (certificaciones o actas de liquidación) de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación así:

LOTE	OBJETO IGUAL O SIMILAR DEL LOTE O LOTES A OFERTAR
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37 MM (3 PASTILLAS)
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM
	GRANADA DE GAS CS
2	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO
	CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO
3	GRANADA DE ATURDIMIENTO
	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)
	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES
	GRANADA DE GAS CS
4	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)
5	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"

COMO QUEDA:

(...)

EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EXTRANJERO CON SUCURSAL EN COLOMBIA

El proponente que vaya a proveer los bienes objeto del presente proceso de contratación, trátese de persona natural o jurídica, deberá anexar mínimo una (01) máximo tres (03) constancias (certificaciones o actas de liquidación) de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación así:

LOTE	OBJETO IGUAL O SIMILAR DEL LOTE O LOTES A OFERTAR
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37 MM (3 PASTILLAS)
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM
	GRANADA DE GAS CS
2	GRANADA DE ATURDIMIENTO
	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)
	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES
	GRANADA DE GAS CS
3	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)
4	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"

COMO ESTÁ:

(...)

PROPONENTE EXTRANJERO SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

El proponente extranjero, personas naturales o jurídicas, deberá anexar mínimo una (01) y máximo tres (03) constancias (certificación o acta de liquidación) de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y que su valor sumado sea igual o superior a:

LOTE	OBJETO IGUAL O SIMILAR DEL LOTE O LOTES A OFERTAR	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37 MM (3 PASTILLAS)	229.066,29
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	
	GRANADA DE GAS CS	

2	CARTUCHO DE GAS CS DE 37/38 MM ELÉCTRICO	65.038,50
	CARTUCHO DE ATURDIMIENTO ELÉCTRICO	
3	GRANADA DE ATURDIMIENTO	185.486,40
	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	
	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	
	GRANADA DE GAS CS	
4	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	19.328,16
5	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	91.700,00

COMO QUEDA:

(...)

PROPONENTE EXTRANJERO SIN DOMICILIO O SIN SUCURSAL EN COLOMBIA

El proponente extranjero, personas naturales o jurídicas, deberá anexar mínimo una (01) y máximo tres (03) constancias (certificación o acta de liquidación) de contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación y que su valor sumado sea igual o superior a:

LOTE	OBJETO IGUAL O SIMILAR DEL LOTE O LOTES A OFERTAR	VALOR EXPRESADO EN SMMLV
1	CARTUCHO DE GAS CS DE 37 MM (3 PASTILLAS)	229.066,29
	CARTUCHO DE GAS CS 40 MM	
	CARTUCHO IMPULSOR 37/38 MM	
	GRANADA DE GAS CS	
2	GRANADA DE ATURDIMIENTO	185.486,40
	GRANADA DE ATURDIMIENTO MULTI IMPACTO (MULTIPLE DETONACION)	
	GRANADA DE HUMO DE VARIOS COLORES	
	GRANADA DE GAS CS	
3	ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68" (17.2 MILÍMETROS)	19.328,16
4	LANZADOR DE ESFERAS CON CONTENIDO (OC/PAVA/CS) CALIBRE 0,68"	91.700,00

ANEXOS

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

COMO ESTABA:

MATRIZ DE RIESGOS																						
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO OBTENER LOS PERMISOS DE GOBIERNO PARA LA IMPORTACIÓN DE LOS ELEMENTOS	NO SE CUMPLA CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DETERMINADO	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA UNA VEZ DE INICIE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. DEBERA CONTRATISTA DARTRAMITE DE MANERA VERIFICABLE DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE IMPORTACIÓN DE ACUERDO A LO EXIGIDO POR EL GOBIERNO DEL LUGAR DE ORIGEN DE LOS MATERIALES PARA SU CONFECCIÓN	2	5	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	APROBACIÓN DE LA GARANTÍA UNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES	CUANDO OCURRA EL EVENTO

COMO QUEDA:

MATRIZ DE RIESGOS																						
NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	NO OBTENER LAS LICENCIAS PERMISOS O AUTORIZACIONES NECESARIOS O EXIGIDOS POR ENTIDADES PUBLICAS Y/O PRIVADAS PARA NACIONALIZAR, INGRESO DE LA IMPORTACIÓN, INGRESO DE LOS ELEMENTOS Y OBTENER POR CON RESTRICCIONES SOBREPARAMETROS QUE IMPIDAN Y/O RETRASEN SU USO	NO SE CUMPLA CON EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DETERMINADO	3	5	8	EXTREMO	CONTRATISTA	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA / EL CONTRATISTA DEBERA VERIFICAR LAS IMPLICACIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS ELEMENTOS Y DE TRAMITE DE MANERA INMEDIATA DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DE LOS PERMISOS DE EXPORTACIÓN	2	5	7	ALTO	SI	CONTRATISTA	APROBACIÓN DE LA GARANTIA UNICA	TERMINACIÓN DEL CONTRATO	RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES	CUANDO OCURRA EL EVENTO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

COMO ESTABA:

29. El contratista deberá efectuar el pago del Impuesto de Timbre Nacional una vez se cumplan los requisito de perfeccionamiento y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0175 de 2025, "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar" y en la Circular Externa 010 del 05/03/2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato copia del soporte de pago y publicarlo en el SECOP II.

Nota: las obligaciones de carácter ambiental fueron revisadas y avaladas a través del concepto ambiental No. 69 del 14/03/2025, suscrito por la señorita subteniente Sleendy Marcela López Chacón inspectora de edificaciones.

COMO QUEDA:

29. El contratista deberá efectuar el pago del Impuesto de Timbre Nacional una vez se cumplan los requisito de perfeccionamiento y ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0175 de 2025, "Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Catatumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar" y en la Circular Externa 010 del 05/03/2025 del Ministerio de Hacienda y

Crédito Público. El contratista deberá presentar al supervisor del contrato copia del soporte de pago y publicarlo en el SECOP II.

30. El contratista deberá verificar previamente la existencia de restricciones legales, técnicas o logísticas aplicables a la importación de los elementos objeto del contrato, efectuando los trámites necesarios para obtener las licencias, permisos o autorizaciones de gobiernos o entidades públicas y/o privadas, necesarios para la exportación, ingreso y/o nacionalización de los elementos, obtenerlos sin restricciones o condicionamientos que impidan y/o restrinjan su uso, reduciendo al máximo la probabilidad de ocurrencia.

Nota: las obligaciones de carácter ambiental fueron revisadas y avaladas a través del concepto ambiental Nro. 69 del 14/03/2025, suscrito por la señorita subteniente Sleendy Marcela López Chacón inspectora de edificaciones.

Atentamente,

Capitán **LUIS FERNANDO GONZÁLEZ PULIDO**
Jefe Grupo de Armamento (E)

Intendente **EDUWAR YECID PARRA PATARROYO**
Estructurador de Estudios Previos

Fecha de elaboración: 13/08/2025
Ubicación: //srvpncfiles/procesos garma/estudios previos 2025/7. Lanzadoras y menos letales